



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DE 01 DE JUNIO DEL 2023.

ACTA CD-ORD-ARTES N° 011/2023

En la ciudad de Quito D.M., a las 08H38 del jueves 01 de junio del 2023, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, de manera virtual, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Javier Escudero, subecano, quien preside la sesión por encargo del MSc. Christian Viteri, decano, quien tuvo que asistir a una reunión convocada por el señor Rector; MSc. Mario García, representante de profesores e investigadores; MSc. Angélica Alomoto, representante alterna de profesores e investigadores; Sr. Marcos Camacho, representante principal por los empleados y trabajadores; Srta. Vanessa Sánchez, representante principal por los estudiantes; y, como participantes con voz, MSc. Lennyn Santacruz, Director de la carrera de Artes Plásticas; MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas-Teatro; MSc. Juan Carlos Panchi, Director (e) de la carrera de Artes Musicales; MSc. Ana María Palys, Directora (e) de la carrera de Danza; MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado. Invitado: MSc. Gary Plaza, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Artes.

Se da inicio a la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo bajo la Presidencia del MSc. Javier Escudero, Subdecano y actúa como Secretaria la Dra. María Paz Avalos, secretaria abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside, declara instalada la sesión ordinaria virtual y solicita que la secretaria dé lectura al orden del día propuesto para la sesión, el mismo que se aprueba sin observaciones y por unanimidad.

1. LECTURA DE COMUNICACIONES

- 1.1. Intervención del MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la UCE.
- 1.2. Lectura de Actas:
 - Nro. 007 Extraordinaria virtual de 12 de abril del 2023
 - Nro. 008 Ordinaria virtual de 24 de abril del 2023
 - Nro. 009 Extraordinaria virtual de 02 de mayo del 2023
 - Nro. 010 Extraordinaria virtual de 23 de mayo del 2023
- 1.3. Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2023-0094-O de 17 de mayo de 2023.- Calendario Académico de la Carrera de Danza, período académico mayo-septiembre 2023.
- 1.4. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2023-0154-O de 27 de abril de 2023.- Calendario Académico de la Carrera de Artes Musicales, período académico 2023-2023.
- 1.5. Oficio Nro. UCE-FAR-SA-2023-0040-O de 17 de mayo de 2023.- INFORME JURÍDICO PARA REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 011-23

Jueves 01 de junio del 2023

- 1.6. RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES – N°039-2023 de 26 de abril del 2023.-Conformación del Consejo de Posgrado de la Facultad de Artes.
- 1.7. Oficio N° 023- DCAE de marzo 15 de 2023.- designación de las representantes estudiantiles de la Carrera de Artes Escénicas.
- 1.8. Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2023-0042-O de 17 de mayo de 2023.- CREACIÓN DEL CLUB DE DIBUJO
- 1.9. Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2023-0097-O de 21 de mayo de 2023.- Docentes de la Carrera de Danza que imparten clases fuera de los Predios Universitarios de la Facultad de Artes - Semestre 23-23
- 1.10. Comunicación de 16 de marzo de 2023 suscrita por el MSc. Alejandro Aguirre, docente de la carrera de Artes Escénicas. - Evaluación para el registro de obra artística del MSc. Juan Manuel Valencia, docente de la carrera de Artes Escénicas-Teatro
- 1.11. Comunicación de 30 de mayo 2023 suscrita por el PhD. César Portilla, Coordinador de la COIF ARTES. - Cronograma de actividades de la COIF Artes para el período académico 2023-2023.
- 1.12. Oficio Nro. UCE-VAP-2023-1197-O de 25 de mayo de 2023.- Listados de estudiantes que han solicitado retiros voluntarios y de fuerza mayor y que no fueron validadas.
- 1.13. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2023-0200-O de 25 de mayo de 2023; Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2023-0102-O de 31 de mayo de 2023; y, Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2023-0116-O de 30 de mayo de 2023.
- 1.14. Oficio N° 089-DCAE de mayo 29 del 2023.- Situación de violencia en las redes sociales. Profesores con carga horaria en comisiones especiales, período académico 203-2023.
- 1.15. Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2023-0045-O de 31 de mayo de 2023.- PAP 2023_ACTUALIZADADO.
 - Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2023-0119-O de 31 de mayo de 2023.- Solicito modificación al PAP 2023 de la Carrera de Artes Escénicas
 - Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2023-0204-O de 31 de mayo de 2023.- Modificación del PAP 2023 de la Carrera de Artes Musicales
- 1.16. Oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2023-0010-O de 01 de junio de 2023.- Titulación MIDDC.
- 1.17. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2023-0156-O de 27 de abril de 2023.- Otorgamiento de un Título de Doctorado Honoris Causa al compositor ecuatoriano Mesías Manguashca.
- 1.18. Memorando Nro. UCE-FAR-SUB-2023-0005-M de 29 de mayo de 2023.- INFORME DE COMISIÓN DE TOMA FÍSICA DE LOS SUMINISTROS DE BODEGA.
- 1.19. Memorando Nro. UCE-DAD-GB-2023-0052-M de 31 de mayo de 2023.- AVAL DE DOCUMENTOS INGRESOS Y EGRESOS DE AÑOS ANTERIORES SUMINISTROS.

1. Intervención del MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la UCE.

Asisten de manera virtual el MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador, conjuntamente con su equipo técnico, conformado por: MSc. César Salas, MSc. Lourdes LLamuca, MSc. Diana Serrano, y MSc. Camila Sánchez.

El MSc. Cabrera agradece ser recibido por los miembros de Consejo Directivo de la Facultad de Artes indicando que el motivo de su asistencia virtual es hablar sobre el Plan de Mejoras y la Planificación Oficial de la cada una de las Carreras de esta Facultad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 011-23

Jueves 01 de junio del 2023

La MSc. Lourdes LLamuca informa sobre la situación actual de las carreras, informando que la carrera de Artes Escénicas, ha cumplido con los requerimientos para la fase 2 por lo que pasa a la fase 3; de igual manera la carrera de Danza y la carrera de Artes Musicales pueden continuar con el proceso de la fase 3.

En cuanto a la carrera de Artes Plásticas comunica que se han hecho algunas observaciones a la fase 2 por lo que se deben corregir algunos aspectos que ya han sido indicados al señor Coordinador y Director de carrera; por lo que esta carrera continuará en la fase 2.

El MSc. Gary Plaza, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Artes, agradece al equipo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, por el acompañamiento que ha tenido durante el trabajo realizado con cada una de las carreras, explicando que lo sucedido en la carrera de Artes Plásticas se debe a que durante la fase 1 estaba el Director de carrera quien trabajó en los aspectos relacionados en esta fase, no obstante en la fase 2, el Director de carrera de Artes Plásticas, pasó a ser Decano de la Facultad de Artes, designación otorgada por el señor Rector; existiendo un lapso que dicha carrera no contó con su Director de carrera, lo cual afectó el desarrollo académico. Informa que ha conversado con las autoridades respectivas sobre las falencias encontradas especialmente en infraestructura de la Facultad, y la falta de textos en la biblioteca; aspectos que se tratarán de mejorar en lo posterior.

El MSc. Cabrera reitera el acompañamiento que brinda la Dirección de Aseguramiento de la Calidad con la finalidad de lograr la calidad en la acreditación, la misma que sería el resultado del trabajo realizado de acuerdo a los estándares de calidad. Además, manifiesta que el objetivo fundamental de la Universidad es brindar una educación de calidad, y esto no lo hacen dos o tres profesores sino toda la sociedad de la Universidad.

Manifiesta que los documentos deben reposar en el archivo de la Secretaria Abogada y de cada una de las Carreras, cada secretaria conjuntamente con el director son los responsables de recopilar la documentación correspondiente, con coordinación del Coordinador de Aseguramiento de la Calidad que tiene cada Facultad. La información debe ser actualizada anualmente, especialmente la de docentes y estudiantes. En la plataforma SIES se debe ingresar la información de la institución mediante las matrices en Excel.

Recomienda a los Directores de carrera que se agende una reunión con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad para actualizar las bases de datos 22-23 y 23-23.

La MSc. Diana Serrano, manifestó que es importante tener actualizadas las bases de datos y solicita que cada una de las carreras cumpla con esta tarea ya que hasta el momento no lo han hecho especialmente de los períodos 22-22 y 22-23; por lo que solicita agendar una reunión con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

El MSc. César Salas informa de manera gráfica la situación en la que se encuentran las carreras de Artes Plásticas, Artes Escénicas, Artes Musicales y Danza y solicita que conste en actas un



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 011-23

Jueves 01 de junio del 2023

agradecimiento especial al Msc. Gary Plaza, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Artes por el trabajo que realiza.

El MSc. Javier Escudero, Subdecano, agradece a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, al MSc. Gary Plaza, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Artes y a los Directores de las carreras, por continuar trabajando por el bienestar de la Institución y manifestó que le transmitirá al señor decano sobre lo tratado en esta reunión para que continúe con las directrices respectivas.

El MSc. Cabrera agradece a la Facultad por la colaboración brindada con la presentación de varios actos en la semana de la Calidad y solicita que se continúe con esta colaboración.

El MSc. Lennyn Santacruz, Director de la carrera de Artes Plásticas informa que recientemente ha sido nombrado Director, período 23-23, por lo que se encuentra conociendo los procesos sobre la acreditación. Solicita una capacitación sobre este importante proceso para la carrera e informa que él ha enviado la documentación que había encontrado de la anterior administración.

El MSc. Gary Plaza informa que sobre las maestrías la Facultad se encuentra en la fase 1 por lo que se está trabajando arduamente.

Se compromete a trabajar más cerca del Director de la carrera de Artes Plásticas, para que dicha carrera pueda pasar a la fase 3 con éxito.

Siendo las 09h53 se retiran de la sesión los funcionarios de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

2. APROBACIÓN DE ACTAS

2.1 Se da lectura de las actas de las sesiones virtuales de Consejo Directivo, las mismas que se aprueban sin observaciones y por unanimidad, con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, y que se detallan a continuación:

- Nro. 007 Extraordinaria virtual de 12 de abril del 2023
- Nro. 008 Ordinaria virtual de 24 de abril del 2023
- Nro. 009 Extraordinaria virtual de 02 de mayo del 2023
- Nro. 010 Extraordinaria virtual de 23 de mayo del 2023

Siendo las 10h28 se integra a la sesión el MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

3.1 Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2023-0094-O de 17 de mayo de 2023.- Calendario Académico de la Carrera de Danza, período académico mayo-septiembre 2023.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria virtual CD-ORD-ARTES N° 011/2023, de fecha jueves 01 de junio del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2023-0094-O de 17 de mayo de 2023, mediante el cual la MSc. Ana María Palys, Directora (e) de la carrera de Danza, le solicita al MSc. Christian Viteri,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 011-23

Jueves 01 de junio del 2023

Decano y Presidente de Consejo Directivo, se apruebe el Calendario Académico de la carrera de Danza, correspondiente al período académico 2023 - 2023.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 051-2023

- 1) Aprobar el Calendario Académico de la carrera de Danza, correspondiente al período académico 2023-2023.
- 2) Solicitar a la MSc. Ana María Palys, Directora (e) de la carrera de Danza, socializar el Calendario Académico, correspondiente al período académico 2023-2023, entre la planta docente y estudiantil de dicha carrera.

3.2 Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2023-0154-O de 27 de abril de 2023.- Calendario Académico de la Carrera de Artes Musicales, período académico 2023-2023.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria virtual CD-ORD-ARTES N° 011/2023, de fecha jueves 01 de junio del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2023-0154-O de 27 de abril de 2023, mediante el cual el MSc. Juan Carlos Panchi, Director (e) de la carrera de Artes Musicales, le solicita al MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo, se apruebe el Calendario Académico de la carrera de Artes Musicales, correspondiente al período académico 2023 - 2023.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 052-2023

- 1) Aprobar el Calendario Académico de la carrera de Artes Musicales, correspondiente al período académico 2023-2023.
- 2) Solicitar al MSc. Juan Carlos Panchi, Director (e) de la carrera de Artes Musicales, socializar el Calendario Académico, correspondiente al período académico 2023-2023, entre la planta docente y estudiantil de dicha carrera.

3.3 Oficio Nro. UCE-FAR-SA-2023-0040-O de 17 de mayo de 2023.- INFORME JURÍDICO PARA REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria virtual CD-ORD-ARTES N° 011/2023, de fecha jueves 01 de junio del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-SA-2023-0040-O de 17 de mayo de 2023, mediante el cual la Dra. María Paz Avalos, Secretaria Abogada, le informa al MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo que, mediante RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES - N°002-2023 de 28 de febrero del 2023, en sesión extraordinaria virtual de 26 de enero del 2023, se autorizó al MSc. Javier Escudero, Subdecano, suscriba tres títulos de Licenciados en Artes Plásticas y un título en Actuación Teatral, debido a un lapso aproximadamente de un mes que la Facultad de Artes no contaba con Decano; sin embargo al revisar los documentos para ejecutar la Resolución, se percata que los títulos tienen el sello de Decanato, por lo que quien debería firmar dichos títulos es el Decano actual, MSc. Christian Viteri, dejando insubsistente la RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES - N°002-2023 de 28 de febrero del 2023.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:



RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 053-2023

- 1) Dejar insubsistente la RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES - N°002-2023 de 28 de febrero del 2023 de la sesión extraordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Artes de 28 de febrero del 2023 debido a las razones expuestas por la Dra. María Paz Avalos, Secretaria Abogada constante en el Oficio Nro. UCE-FAR-SA-2023-0040-O de 17 de mayo de 2023.

- 2) Autorizar al señor Decano, Ms. Christian Viteri, suscriba los títulos de Tercer Nivel de licenciados en Artes Plásticas de la Carrera de Artes Plásticas y de licenciada en Actuación Teatral de la carrera de Artes Escénicas-Teatro, por cuanto en los títulos consta el sello del decanato. Los títulos pertenecen a los siguientes egresados:

CARRERA DE ARTES PLÁSTICAS:

- 0504065228, PASTUÑA ANTE GERMAN DANILO
- 1206681858, VELASQUEZ MUÑOZ DANIEL SEBASTIAN
- 1725275430, VINUEZA SALTOS WILLIAM ALEXIS

CARRERA DE ARTES ESCÉNICAS-TEATRO:

- 1718731498, CADENA SOLORZANO GENESIS MARIA

3.4 RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES – N°039-2023 de 26 de abril del 2023.- Conformación del Consejo de Posgrado de la Facultad de Artes. Oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2023-0010-O de 01 de junio de 2023.- Titulación MIDDCC.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria virtual CD-ORD-ARTES N° 011/2023, de fecha jueves 01 de junio del 2023, conoció la RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES — N°039-2023 de 26 de abril del 2023, mediante la cual se aprueba la Conformación del Consejo de Posgrado de la Facultad de Artes; la Dra. María Paz Avalos, secretaria abogada informa que la citada resolución no se ejecutó ya que de acuerdo al Estatuto Universitario, dicho órgano colegiado debe estar integrado por la Directora del Consejo de Posgrado, por el Coordinador de la Maestría que se encuentra en ejecución, en este caso, la Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas; y que, la Tgla. María José Báez, no forma parte del Consejo de Posgrado, sino que actúa como secretaria del mismo.

En este sentido se da lectura del Oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2023-0010-O de 01 de junio de 2023, mediante el cual la MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado, le informa al MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo que, en sesión ordinaria presencial de dicho Consejo, llevada a cabo el 31 de mayo del 2023, se trataron varios puntos, entre ellos:

punto 1.- Ratificación de la representante estudiantil del MIDDCC, en el que informa que la Lic. Betty Alexandra Heredia Ayala es la nueva Representante Estudiantil de los alumnos de la Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas en reemplazo del Lic. Francisco Javier Oña Fonseca, de acuerdo a la RESOLUCIÓN FAUCE-CP-SE-026-2023-05-31; y,

punto 3.- Análisis de la pertinencia de Dirección/coordinación de la PhD (c) Fernanda Arias en el que informan que se han analizado los siguientes aspectos: No contar a la fecha con un Coordinador (a) para el MIDDCC; encontrarse al momento los estudiantes en etapa final de TITULACIÓN; no contar



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 011-23

Jueves 01 de junio del 2023

con la aprobación económica, a pesar de estar en presupuesto, para la contratación en esta etapa de Titulación de un Coordinador (a) y no disponer de asignación de carga horaria ningún docente de Artes Escénicas. De acuerdo a la RESOLUCIÓN FAUCE-CP-SE-028-2023-05-31.- Aprueban por unanimidad que la Phd (c) Fernanda Arias Castillo, actual Directora del Consejo de Posgrado, actúe además como Coordinadora de la Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas.

Además, de manera verbal la Sra. Directora del Consejo de Posgrado informa que desde hace un año y medio viene cumpliendo las funciones de Directora y de Coordinadora de la Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias; y, que dadas las circunstancias va a continuar cumpliendo las dos funciones.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 054-2023

- 1) Aprobar la conformación del Consejo de Posgrado de la Facultad de Artes, de acuerdo a lo que determina el Art.18 del Reglamento General para los programas de Posgrado con trayectoria profesional, el mismo que queda integrado por:
 - MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado y Coordinadora de la Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas.
 - Lic. Betty Alexandra Heredia Ayala, representante estudiantil de la Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas.La Tcgl. María José Báez, asistente del Consejo de Posgrado, participará en calidad de secretaria de dicho Consejo.
- 2) Solicitar a la Ms. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado, informar de la presente resolución, a los miembros designados para conformar el Consejo de Posgrado de la Facultad de Artes.

3.5 Oficio N° 023- DCAE de marzo 15 de 2023.- designación de las representantes estudiantiles de la Carrera de Artes Escénicas.

Este asunto queda pendiente para ser tratado en una próxima sesión de este organismo por cuanto no se ha seguido el proceso determinado en el Art. 82.1 del Estatuto Universitario.

3.6 Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2023-0042-O de 17 de mayo de 2023.- CREACIÓN DEL CLUB DE DIBUJO.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria virtual CD-ORD-ARTES N° 011/2023, de fecha jueves 01 de junio del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2023-0042-O de 17 de mayo de 2023, mediante el cual el MSc. Javier Escudero, Subdecano, le solicita al MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo, que se analice la viabilidad de la creación del Club de Dibujo, el cual tiene como finalidad reunir estudiantes y docentes de la comunidad de la Facultad de Artes para llevar adelante actividades entorno al dibujo, compartir experiencias, charlas, diseñar proyectos, capacitación en el uso de herramientas entre otros, el cual estaría coordinado por el subdecanato, teniendo previsto un cupo de 20 participantes, el mismo que será gratuito.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:



RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 055-2023

- 1) Aprobar la creación del Club de Dibujo el cual estará bajo la coordinación del Ms. Javier Escudero, Subdecano de la Facultad de Artes, quien gestionará el espacio en que se impartirán las diferentes actividades en torno al citado Club, el mismo que será gratuito.
- 2) Solicitar al MSc. Javier Escudero, Subdecano de la Facultad de Artes, gestione una normativa para la creación de Clubes, la misma que esté encaminada a desarrollar proyectos de prácticas pre profesionales. Una vez que se cuente con dicho documento, se debe conocer y aprobar en Consejo Directivo.

3.7 Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2023-0097-O de 21 de mayo de 2023.- Docentes de la Carrera de Danza que imparten clases fuera de los Predios Universitarios de la Facultad de Artes - Semestre 23-23.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria virtual CD-ORD-ARTES N° 011/2023, de fecha jueves 01 de junio del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2023-0097-O de 21 de mayo de 2023, mediante el cual la MSc. Ana María Palys, Directora (e) de la carrera de Danza, le informa al MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo, que por la falta de espacios en la Facultad de Artes, se ha gestionado el préstamo de espacios fuera de la Universidad para que los docentes de dicha carrera puedan impartir clases durante el presente período académico 2023-2023, entre ellos el Museo de la Ciudad, Sala Benjamín Carrión Bellavista, Sala Benjamín Carrión Mariscal, Espacio Vazio, Sala Frevo y Dafroe Estudio; solicitando que este organismo autorice que los profesores que dictan clases en dichos espacios no registren su asistencia en el reloj biométrico de la FAUCE, para lo cual remite un listado detallando el nombre de los docentes, días y horas en que dictan sus clases.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 056-2023

- 1) Autorizar a los docentes de la carrera de Danza que impartan sus clases fuera de los predios de la Facultad de Artes, durante el período académico 2023-2023, por los motivos expuestos por la MSc. Ana María Palys, Directora (e) de la carrera de Danza en el Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2023-0097-O de 21 de mayo de 2023.

Los docentes son: MSc. Carolina Vásquez, Lic. Enriqueta Terán, MSc. Rosa Mosquera, MAF. Tamia Ruiz, MSc. Viviana Sánchez, Lic. Xavier Delgado, Lic. María Elisa Ponce y Lic. Vladimir Montenegro.

Los espacios en los cuales dictan clases los profesores de Danza durante el período académico 2023-2023 son: Museo de la Ciudad, Sala Benjamín Carrión Bellavista, Sala Benjamín Carrión Mariscal, Espacio Vazio, Sala Frevo y Dafroe Estudio.

- 2) Solicitar a la MSc. Ana María Palys, Directora (e) de la carrera de Danza, supervisar el cumplimiento de la asistencia de los precitados docentes de acuerdo a su respectiva carga horaria y el syllabus correspondiente.



- 3) Poner en conocimiento de la Phd. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado la presente resolución.

3.8 Comunicación de 16 de marzo de 2023 suscrita por el MSc. Alejandro Aguirre, docente de la carrera de Artes Escénicas. - Evaluación para el registro de obra artística del MSc. Juan Manuel Valencia, docente de la carrera de Artes Escénicas-Teatro.

Se avoca conocimiento de la comunicación de 16 de marzo del 2023, suscrita por el MSc. Alejandro Aguirre, docente de la carrera de Artes Escénicas, mediante el cual emite un informe detallado de los libros presentados por el MSc. Juan Manuel Valencia, docente de la carrera de Artes Escénicas-Teatro entregados para que realice la evaluación para el registro de la obra artística de los mismos mediante resolución de Consejo Directivo RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES -N° 117 -2022 del 11 de agosto del 2022.

3.9 Comunicación de 30 de mayo 2023 suscrita por el Phd. César Portilla, Coordinador de la COIF ARTES. - Cronograma de actividades de la COIF Artes para el período académico 2023-2023.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria virtual CD-ORD-ARTES N° 011/2023, de fecha jueves 01 de junio del 2023, conoció la comunicación de 30 de mayo del 2023, suscrita por el Phd. César Portilla, Coordinador de la COIF-ARTES, mediante la cual le solicita al MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo, se conozca y apruebe el cronograma de actividades de la COIF-ARTES para el período académico 2023-2023.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 057-2023

- 1) Aprobar el Cronograma de Actividades de la COIF-ARTES para el período académico 2023-2023.
- 2) Solicitar al Phd. César Portilla, Coordinador de la COIF-ARTES, coordine el proceso de publicación y socialización de los procesos que lleva adelante la COIF-ARTES con la colaboración del Lic. Stalin Bravo, técnico docente de la carrera de Artes Plásticas.
- 2) Solicitar al Phd. César Portilla, Coordinador de la COIF-ARTES y al Phd. José Antonio Figueroa, miembro del Comité Científico de la UCE, actualicen las líneas de investigación de la Facultad de Artes, lo más pronto posible, debido a las necesidades académicas de posgrado y del doctorado de la Facultad de Artes.

3.10. Oficio Nro. UCE-VAP-2023-1197-O de 25 de mayo de 2023.- Listados de estudiantes que han solicitado retiros voluntarios y de fuerza mayor y que no fueron validadas. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2023-0200-O de 25 de mayo de 2023; Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2023-0102-O de 31 de mayo de 2023; y, Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2023-0116-O de 30 de mayo de 2023.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria virtual CD-ORD-ARTES N° 011/2023, de fecha jueves 01 de junio del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-VAP-2023-1197-O de 25 de mayo de 2023, mediante el cual la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, requiere que se le envíe la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 011-23

Jueves 01 de junio del 2023

información sobre estudiantes que han solicitado retiros voluntarios y de fuerza mayor y que no han sido validadas. Ante este pedido, el señor Decano solicitó a los directores de carrera la información correspondiente, recibiendo la siguiente información:

Carrera de Artes Musicales. - Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2023-0200-O de 25 de mayo de 2023,
Carrera de Danza. - Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2023-0102-O de 31 de mayo de 2023,
Carrera de Artes Escénicas. - Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2023-0116-O de 30 de mayo de 2023, y,
Carrera de Artes Plásticas. – el señor Decano informa que, por el cambio de director de dicha carrera, la información se enviará posteriormente.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 058-2023

- 1) Remitir a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, la información sobre estudiantes que han solicitado retiros voluntarios y de fuerza mayor y que no fueron validadas de las carreras de Artes Musicales, Danza y Artes Escénicas, constantes en los Oficios Nros. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2023-0200-O de 25 de mayo de 2023, Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2023-0102-O de 31 de mayo de 2023; y, Carrera de Artes Escénicas. - Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2023-0116-O de 30 de mayo de 2023, respectivamente.
- 2) Enviar la presente resolución con la información de las carreras de Artes Musicales, Danza y Artes Escénicas, al Ing. César Morales, Director de Tecnologías, de acuerdo a lo dispuesto por la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado constante en Oficio Nro. UCE-VAP-2023-1197-O de 25 de mayo de 2023.

3.11 Oficio N° 089-DCAE de mayo 29 del 2023.- Situación de violencia en las redes sociales.

Luego de vertirse varios criterios por parte de los miembros de este organismo sobre este tema, no existió resolución en vista de que el señor Decano, MSc. Christian Viteri conjuntamente con el Subdecano MSc. Javier Escudero, analizarán los convenios suscritos por la Casa de la Cultura núcleo de Pichincha y elaborarán una carta de ser pertinente.

3.12 Profesores con carga horaria en comisiones especiales, período académico 2023-2023.

El Consejo Directivo en sesión virtual CD-ORD-ARTES N° 011/2023, de fecha jueves 01 de junio del 2023, conoció el listado de docentes que conformarán las comisiones que funcionarán durante el período académico 2023-2023, presentado por el MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo, quien solicita se conozca y valide para la aprobación respectiva por parte del Vicerrectorado Académico y de Posgrado.

Las comisiones están conformadas de la siguiente manera:



COMISIÓN EDITORIAL

IDENTIFICACIÓN	DOCENTE	COMISIÓN	HORAS
1716593361	Bravo Águila Stalin Giovanny	Consejo Editorial	3h.
1001992773	García Moreno Mario Fernando	Consejo Editorial	3h.
17161160203	Oleas Rueda María del Carmen	Consejo Editorial	3h
	Ayala Romero Abigail Estefanía	Consejo Editorial	3h

CONSEJO DIRECTIVO

IDENTIFICACIÓN	DOCENTE	COMISIÓN	HORAS
1001992773	García Moreno Mario Fernando	Consejo Directivo	3h.
1711750818	Cáceres Carrasco Luis Augusto	Consejo Directivo	3h.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

IDENTIFICACIÓN	DOCENTE	COMISIÓN	HORAS
0801381294	Plaza Rodríguez Gary Gaspar	Coordinador de Aseguramiento de la calidad	6h.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 011-23

Jueves 01 de junio del 2023

COIF

IDENTIFICACIÓN	DOCENTE	COMISIÓN	HORAS
1709436123	Portilla Károlis César Augusto	Coordinador de COIF	8h.
1710211465	Santos Avilés Nelson Aníbal	Miembro COIF	4h.
1704860863	Aguirre Salas Alejandro	Miembro COIF	3H

UNIDAD DE ARTE Y CULTURA

IDENTIFICACIÓN	DOCENTE	COMISIÓN	HORAS
1721543682	Purcachi Córdova Víctor Alexander	Unidad de Arte y Cultura	3h.
1714158142	Vaca Tamayo Edison Alveniz	Unidad de Arte y Cultura	3h.

COMISIÓN DE SALUD OCUPACIONAL

IDENTIFICACIÓN	DOCENTE	COMISIÓN	HORAS
1709336935	Ludeña Barreiro Pedro Fernando	Salud Ocupacional	2h.
1714439450	Campo Araúz Ana Lorena	Salud Ocupacional	4h.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 011-23

Jueves 01 de junio del 2023

COMITÉ DE ÉTICA

IDENTIFICACIÓN	DOCENTE	COMISIÓN	HORAS
1710563220	Pérez Consuelo del Rocío	Comité de Ética	2h.

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

IDENTIFICACIÓN	DOCENTE	COMISIÓN	HORAS
1707287957	Meneses Mena Berioska del Carmen	Comisión discapacidad	3h.

COMISIÓN DE DISEÑO

IDENTIFICACIÓN	DOCENTE	COMISIÓN	HORAS
1710020130	Valencia Hinostroza Juan Manuel	Coordinación de Artes Escénicas	3h.
1705863049	Verdesoto Jácome Irina Maribel		3h.

COMISIÓN DE GÉNERO

IDENTIFICACIÓN	DOCENTE	COMISIÓN	HORAS
0801572702	Mosquera Jaramillo Rosa Elena	Igualdad y Género	3h.
1711189298	Albán Araujo Alexandra Verónica	Coordinadora	3h.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 011-23

Jueves 01 de junio del 2023

OTRAS DE GESTIÓN

IDENTIFICACIÓN	DOCENTE	COMISIÓN	HORAS
1756558613	Noguera Caicedo Gladys Esther	P-Taller Escuela de Jazz.- Oficio R-1084-2022 de 23 de septiembre del 2022.	5h.
1756559587	Morris David James	P-Taller Escuela de Jazz.- Oficio R-1084-2022 de 23 de septiembre del 2022.	5h.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 059-2023

- 1) Aprobar la lista de docentes que conforman las comisiones que funcionarán en el semestre 2023-2023 en la Facultad de Artes, presentada por el MSc. Christian Viteri, Decano de la Facultad de Artes.
- 2) Solicitar a la Dra. María Augusta Espín, PhD. Vicerrectora Académica y de Posgrado, la aprobación del listado de docentes que conformarán las comisiones de la Facultad de Artes que funcionarán en el semestre 2023-2023; toda vez que la carga horaria de los docentes de la Facultad de Artes 23-23 fue aprobada mediante Oficio Nro. UCE-VAP-2023-0932-O de 09 de mayo de 2023.

Las comisiones quedan conformadas de la siguiente manera:

COMISIÓN EDITORIAL

IDENTIFICACIÓN	DOCENTE	COMISIÓN	HORAS
1716593361	Bravo Águila Stalin Giovanny	Consejo Editorial	3h.
1001992773	García Moreno Mario Fernando	Consejo Editorial	3h.
17161160203	Oleas Rueda María del Carmen	Consejo Editorial	3h.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 011-23

Jueves 01 de junio del 2023

	Ayala Romero Abigail Estefanía	Consejo Editorial	3h
--	-----------------------------------	-------------------	----

CONSEJO DIRECTIVO

IDENTIFICACIÓN	DOCENTE	COMISIÓN	HORAS
1001992773	García Moreno Mario Fernando	Consejo Directivo	3h.
1711750818	Cáceres Carrasco Luis Augusto	Consejo Directivo	3h.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

IDENTIFICACIÓN	DOCENTE	COMISIÓN	HORAS
0801381294	Plaza Rodríguez Gary Gaspar	Coordinador de Aseguramiento de la calidad	6h.

COIF

IDENTIFICACIÓN	DOCENTE	COMISIÓN	HORAS
1709436123	Portilla Karolis César Augusto	Coordinador de COIF	8h.
1710211465	Santos Avilés Nelson Aníbal	Miembro COIF	4h.
1704860863	Aguirre Salas Alejandro	Miembro COIF	3H



UNIDAD DE ARTE Y CULTURA

IDENTIFICACIÓN	DOCENTE	COMISIÓN	HORAS
1721543682	Purcachi Córdova Víctor Alexander	Unidad de Arte y Cultura	3h.
1714158142	Vaca Tamayo Edison Alveniz	Unidad de Arte y Cultura	3h.

COMISIÓN DE SALUD OCUPACIONAL

IDENTIFICACIÓN	DOCENTE	COMISIÓN	HORAS
1709336935	Ludeña Barreiro Pedro Fernando	Salud Ocupacional	2h.
1714439450	Campo Araúz Ana Lorena	Salud Ocupacional	4h.

COMITÉ DE ÉTICA

IDENTIFICACIÓN	DOCENTE	COMISIÓN	HORAS
1710563220	Pérez Consuelo del Rocío	Comité de Ética	2h.

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

IDENTIFICACIÓN	DOCENTE	COMISIÓN	HORAS
1707287957	Meneses Mena Berioska del Carmen	Comisión discapacidad	3h.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 011-23

Jueves 01 de junio del 2023

COMISIÓN DE DISEÑO

IDENTIFICACIÓN	DOCENTE	COMISIÓN	HORAS
1710020130	Valencia Hinestroza Juan Manuel	Coordinación de Artes Escénicas	3h.
1705863049	Verdesoto Jácome Irina Maribel		3h.

COMISIÓN DE GÉNERO

IDENTIFICACIÓN	DOCENTE	COMISIÓN	HORAS
0801572702	Mosquera Jaramillo Rosa Elena	Igualdad y Género	3h.
1711189298	Albán Araujo Alexandra Verónica	Coordinadora	3h.

OTRAS DE GESTIÓN

IDENTIFICACIÓN	DOCENTE	COMISIÓN	HORAS
1756558613	Noguera Caicedo Gladys Esther	P-Taller Escuela de Jazz.- Oficio R-1084-2022 de 23 de septiembre del 2022.	5h.
1756559587	Morris David James	P-Taller Escuela de Jazz.- Oficio R-10842022 de 23 de septiembre del 2022.	5h.

3.13 Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2023-0045-O de 31 de mayo de 2023.- PAP-2023_ACTUALIZADADO. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2023-0119-O de 31 de mayo de 2023.- Solicito modificación al PAP 2023 de la Carrera de Artes Escénicas. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2023-0204-O de 31 de mayo de 2023.- Modificación del PAP 2023 de la Carrera de Artes Musicales.

La RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES – N° 060- 2023, correspondiente a este punto no fue ejecutada por cuanto hasta la presente fecha no se recibe la autorización de las autoridades universitarias correspondientes sobre la donación de \$12.000 que realizará la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad a la Facultad de Artes para ser utilizados en el Proyecto La Tola, el mismo que es un



documento indispensable para que conste dicho valor en el PAP del Subdcanato; además la carrera de Artes Escénicas también debió hacer algunos ajustes en su presupuesto.

3.14 Oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2023-0010-O de 01 de junio de 2023.- Titulación MIDDC.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria virtual CD-ORD-ARTES N° 011/2023, de fecha jueves 01 de junio del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2023-0010-O de 01 de junio de 2023, mediante el cual la MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado, le informa al MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo que, en sesión ordinaria presencial de Consejo de Posgrado, llevada a cabo el 31 de mayo del 2023, se aprobó mediante Resolución FAUCE-CP-SE-027-2023-05-31 la conformación de la Unidad de Titulación de la Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas integrada por los docentes que se detallan a continuación: MsC. Natalia Salomé Guerra Carrera (Artes Musicales), PhD. (c) Javier Andrade (miembro de la Comisión de Titulación); y, MSc. Ana María Palys (Lectora por pertinencia).

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 061-2023

- 1) Aprobar la conformación de la Unidad de Titulación de la Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas, la misma que queda conformada por los siguientes miembros:
 - MSc. Natalia Salomé Guerra, Docente de la carrera de Artes Musicales
 - MSc. Javier Andrade Córdova, docente de la carrera de Artes Musicales
 - MSc. Ana María palys, Directora (e) de la carrera de Danza (Lectora por pertinencia)
- 2) Solicitar a la MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado, informar de la presente resolución a los miembros que conforman la Unidad de Titulación de la Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria virtual CD-ORD-ARTES N° 011/2023, de fecha jueves 01 de junio del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2023-0010-O de 01 de junio de 2023, mediante el cual la MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado, le informa al MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo que, en sesión ordinaria presencial de Consejo de Posgrado, llevada a cabo el 31 de mayo del 2023, se aprobó mediante "RESOLUCIÓN FAUCE-CP-SE-030-2023-05-21.- APROBAR el Calendario Tentativo a presentar Dirección ante Consejo Directivo y una vez APROBADO, en caso de hacerlo, socializarlo con los y las estudiantes del MIDDC a través de su Representante Estudiantil."

Nota: Este calendario está planificado en caso de que el estudiante se tome los 6 meses establecidos para tal efecto, sin embargo, el estudiante puede solicitar adelantar el proceso en caso de haber cumplido con los requisitos establecidos.

El calendario es el siguiente:

2 junio	Entrega de PLAN DE TESIS a los miembros de la Unidad de Titulación.
5 junio	Envío de rúbrica de evaluación a maestrandos MIDDC



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 011-23

Jueves 01 de junio del 2023

12 junio	Entrega de Resultados evaluación PLAN DE TESIS por parte de la Unidad de titulación (aprobado, aprobado con observaciones o reprobado)
14 junio	Envío de Acta resolutive sobre la aprobación y/o reprobación del Plan de Tesis a los maestrandos.
23 junio	Envío de asignación de tutores a los estudiantes que han aprobado el PLAN DE TESIS
30 noviembre - 1 diciembre	Entrega informe tutores
1 diciembre	Asignación de <i>Miembros del tribunal Lector-Evaluador</i> de tesis
11 diciembre	Entrega de evaluación de lectores
11 - 22 diciembre	Inicio etapa de defensa oral, una vez declarada la aptitud del estudiante en la plataforma informática.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 062-2023

- 1) Aprobar el Calendario Tentativo de Titulación de la Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas, presentado por el Consejo de Posgrado, mediante RESOLUCIÓN FAUCE-CP-SE-030-2023-05-21:

2 junio	Entrega de PLAN DE TESIS a los miembros de la Unidad de Titulación.
5 junio	Envío de rúbrica de evaluación a maestrandos MIDDC
12 junio	Entrega de Resultados evaluación PLAN DE TESIS por parte de la Unidad de titulación (aprobado, aprobado con observaciones o reprobado)
14 junio	Envío de Acta resolutive sobre la aprobación y/o reprobación del Plan de Tesis a los maestrandos.
23 junio	Envío de asignación de tutores a los estudiantes que han aprobado el PLAN DE TESIS
30 noviembre - 1 diciembre	Entrega informe tutores
1 diciembre	Asignación de <i>Miembros del tribunal Lector-Evaluador</i> de tesis
11 diciembre	Entrega de evaluación de lectores
11 - 22 diciembre	Inicio etapa de defensa oral, una vez declarada la aptitud del estudiante en la plataforma informática.

- 2) Solicitar a la MSc. Fernanda Arias, Coordinadora del Consejo de Posgrado, informar de la presente RESOLUCIÓN a los/las estudiantes de la Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas, a través de la Lic. Betty Alexandra Heredia Ayala, Representante Estudiantil de dicha Maestría.



3.15 Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2023-0156-O de 27 de abril de 2023.- Otorgamiento de un Título de Doctorado Honoris Causa al compositor ecuatoriano Mesías Manguashca.

Se avoca conocimiento del Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2023-0156-O de 27 de abril de 2023 con el Asunto: Otorgamiento de un Título de Doctorado Honoris Causa al compositor ecuatoriano Mesías Manguashca, mediante el cual el MSc. Juan Carlos Panchi, Director (e) de la carrera de Artes Musicales, eleva el pedido que realiza el PhD. Rafael Subía, docente de la Carrera de Artes Musicales, quien propone que se realice la gestión con quien corresponda de la Universidad Central del Ecuador para que se pueda otorgar un título de Doctorado Honoris Causa al compositor ecuatoriano Mesías Manguashca debido a la gran trayectoria académica del maestro.

El MSc. Christian Viteri manifiesta que es muy loable el pedido que formula el PhD. Rafael Subía y hará las consultas respectivas para conocer sobre el proceso que se debe dar a este pedido.

4. VARIOS.

4.1 Memorando Nro. UCE-FAR-SUB-2023-0005-M de 29 de mayo de 2023.- INFORME DE COMISIÓN DE TOMA FÍSICA DE LOS SUMINISTROS DE BODEGA.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria virtual CD-ORD-ARTES N° 011/2023, de fecha jueves 01 de junio del 2023, conoció el Memorando Nro. UCE-FAR-SUB-2023-0005-M de 29 de mayo de 2023, mediante el cual la Lic. Cecilia Tufiño, Bibliotecaria remite al MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo, el Oficio N°004-CTF-FAUCE de 29 de mayo del 2023, con el cual la Comisión designada para emitir un informe sobre la toma física de bienes de los suministros que se encuentran en la bodega de la Facultad de Artes, conforme lo resuelto por Consejo Directivo mediante RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES Nro. 047-2023 de 26 de abril del 2023, integrada por el MSc. Patricio Guanoluisa, Docente de la carrera de Artes Plásticas, Lic. Cecilia Tufiño, Bibliotecaria y Sr. Avelino Guadalupe, Conserje, remite a este organismo el informe detallado sobre las actividades realizadas sobre este tema.

La Comisión señala que han constatado de manera física únicamente los suministros y la cantidad de los mismos en base al listado proporcionado por el Sr. José Ricardo Carrión, Asistente de Guardalmacén, más no precios ni marcas.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 063-2023

- 1) Aprobar el informe presentado por la Comisión designada para la constatación de bienes conformada por el El MSc. Patricio Guanoluisa, Docente de la carrera de Artes Plásticas, Lic. Cecilia Tufiño, Bibliotecaria y Sr. Avelino Guadalupe, Conserje.
- 2) Solicitar al Sr. José Ricardo Carrión, Asistente de Guardalmacén, continuar con el proceso administrativo correspondiente, a fin de legalizar los procesos que se encuentran pendientes.

4.2 Memorando Nro. UCE-DAD-GB-2023-0052-M de 31 de mayo de 2023.- AVAL DE DOCUMENTOS INGRESOS Y EGRESOS DE AÑOS ANTERIORES SUMINISTROS.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria virtual CD-ORD-ARTES N° 011/2023, de fecha jueves 01 de junio del 2023, conoció el Memorando Nro. UCE-DAD-GB-2023-0052-M de 31 de mayo de 2023, mediante el cual el Sr. José Ricardo Carrión, Asistente de Guardalmacén, le solicita al Msc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo, que la comisión designada para la constatación de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 011-23

Jueves 01 de junio del 2023

suministros existentes en la bodega de la Facultad de Artes, sea la misma que revise la documentación existente en el Departamento Financiero de la FAUCE, para que avale los ingresos y egresos de las adquisiciones realizadas en años anteriores, lo cual permitirá el cuadro contable, a fin de cargar la matriz de suministros y existencia en el sistema Esbye.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 064-2023

- 1) Informar al Sr. José Ricardo Carrión, Asistente de Guardalmacén, que se aprueba la Comisión designada para revisar la documentación existente en el Departamento Financiero de la FAUCE, para que avale los ingresos y egresos de las adquisiciones realizadas en años anteriores, lo cual permitirá el cuadro contable, y poder llenar la matriz de suministros y existencia en el sistema Esbye, la misma que queda integrada por:
 - MSc. Patricio Guanoluisa, docente de la carrera de Artes Plásticas
 - Lic. Cecilia Tufiño, Bibliotecaria
 - Sr. Avelino Guadalupe, Conserje.

- 2) Solicitar al Sr. José Ricardo Carrión, Asistente de Guardalmacén, coordinar con los miembros de la Comisión antes designada, el día y hora en que se realizará esta actividad.

Siendo las 15h00 se termina la sesión.

MSc. Christian Vizeri Chávez
DECANO

Dra. María Paz Ayalos MSc.
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO,

Tere Vaca V.
2023-07-20
10h57